FICHA CURRICULAR

ALVAREZ MEDELL CESAR AARON

CARGO	ΛCI	ΓΙΙΛΙ

Empresa / Institución Cargo

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA E2	IMSS/Departamento de Conservación y Servicios Generales	MAY-2022	FEB-2024
Experiencia			
 Supervición a las jefaturas de conservación. Concentración del programa anualde conservación. Realización de eventos de licitación en obra civil. 			
RESPONSABLE DE PROYECTOS E3	IMSS/Departamento de Conservación y Servicios Generales	FEB-2021	ABR-2022
Experiencia			
 Supervición a las jefaturas de conse Concentración de información del n Seguimiento y actualización de la N 	nivel integral conservación.		

TECNICO ESPECIAL APOYO CONSERVACIÓN E1

IMSS/Departamento de Conservación y Servicios Generales

DIC-2016

ENE-2021

Experiencia

- Supervición de orden y limpieza.
- Residente de obra civil en contratos delegacionales.
- Proyectista en programas de mejora para la OOAD.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	Licenciatura en Arquitectura. Título. Céd. 6565285	2006	2010

HABILIDADES

Manejo de grupos.

Manejo de conflictos.

Coordinación gestión y supervición de contratos de servicios.

COMPETENCIAS

-	THE ETEROS.			
1.	Proceso Administrativo	Х	6. Iniciativa	Х
2.	Toma de Desiciones	X	7. Inovación	Х
3.	Negociación	X	8. Orientación al Logro	Х
4.	Liderazgo	X	9. Habilidades de Supervisión	X
5.	Trabajo en Equipo	Х	10. Gestión del Estrés	X
		Nombre y firma		

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."